

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS
SUBCOMPONENTES

Subcomponente: “Optimización de la Calidad del Cultivo POA-2023” PROGRAMA
OPERATIVO ANUAL 2023

Para la ejecución de los Subcomponentes, la ejecución deberá ser acorde con el cronograma de desembolsos proyectado y aprobado en los mismos.

Se establece que se evaluará la ejecución del organismo, para lo cual la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA decidirá como operatoria la verificación contable.

Se establece que el Área Contable del Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras, como medios de verificación:

- Extracto bancario de la Cuenta Corriente Recaudadora Provincial.
- Extracto bancario de la Cuenta Corriente Ejecutora.
- Órdenes de Pago.
- Facturas.
- Recibos.
- Tickets
- Contratos.
- Remitos Constancias de inscripción vigentes ante ADMINISTRACIÓN FEDERAL E INGRESOS PÚBLICOS (AFIP), entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

- Constatación de comprobantes rendidos en la AFIP
- Toda otra documentación que, a instancias de la solicitud del profesional interviniente puede ser requerida.

La suma aprobada en el Artículo 1° de la presente resolución, podrá ser ejecutada en UN (1) pago, conforme a la presentación de la información que remita el Organismo Ejecutor en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 7°, 8° y 9° de la presente resolución.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-131985186- -APN-DGD#MAGYP - ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.